



En determinados momentos y tramos, el Xúquer se podría cruzar a pie sin problemas. | VICENT M. PASTOR

La Mancha vuelve a conseguir más caudal y pone en jaque el tramo final del Xúquer

«Es una condena a muerte al río y a l'Albufera», alerta Xúquer Viu



Rubén Sebastián. Alzira

27·03·22 | 04:00

«**E**s una condena a muerte al Xúquer y l'Albufera». Es el grito desesperado que lanza la agrupación ecologista Xúquer Viu ante el próximo plan hidrológico, que concederá un mayor caudal para los regadíos de la Mancha oriental. El colectivo se opone firmemente al contenido del documento, ahora en exposición pública, al considerar que pondrá en jaque el tramo final del río, ya en la Ribera.

Tal y como apuntó Xúquer Viu, el plan todavía vigente, el de 2016, concede a los regadíos de la Mancha 320 hm³ que se extraen directamente del acuífero además de otros 80 del caudal de la superficie, «aunque de estos últimos tan solo se hacen efectivos 33, por lo que la suma les da ahora mismo 353 hm³», concreta la asociación. Si bien es cierto que la propuesta sobre la mesa reduce el caudal

procedente del subsuelo hasta los 300 hm³, en la práctica supone un incremento al añadirse la detracción del propio río. «Se podrán hacer efectivos los 80, en primera y segunda fase, lo que hace un total de 380. Es decir, más agua para el regadío extensivo de la Mancha oriental», lamenta el colectivo ecologista.

La dotación se reduce, a priori, de cara al año 2027, en el que la previsión es de asignar 275 hm³ del acuífero y los 80 de superficie. Aunque, Xúquer Viu sostiene que no será así: «Hemos podido saber que la intención del ministerio es, no solo de mantener el volumen previsto, sino de autorizar una tercera fase, lo que incrementaría en 25 hm³ la sustitución de bombeos, pasando de 80 a 105. En 2027, los regadíos de la Mancha oriental dispondrán igualmente de 380 hm³, los 275 del acuífero y los 105 superficiales. Es decir, 25 más de lo que utilizan actualmente», expone el portavoz del colectivo, Paco Sanz.

Décadas de conflicto

El nuevo plan, por tanto, agravaría la situación, ya de por sí delicada, del río. Aunque el problema no es nuevo, como recuerda Xúquer Viu. «La sobreexplotación del acuífero de la Mancha oriental por las extracciones abusivas realizadas, principalmente, en las décadas de los ochenta y los noventa, ha reducido el caudal del propio río en 400 hm³ anuales. Una cantidad importantísima que priva al río de una parte de su caudal y afecta gravemente a espacios de la Xarxa Natura 2000 como el bajo Xúquer o la laguna de l'Albufera», expone Sanz, que añade: «El problema es tal que, entre los años 2000 y 2009, el río no solo no gana, sino que pierde caudal superficial al infiltrarse en el acuífero. Durante aquellos años, se llegó a secar, en pleno verano, en un tramo a su paso por la Mancha Oriental».

Para la asociación ecologista, que estas magnitudes se lleven a la práctica supone «la consolidación de la sobreexplotación del Xúquer» y, por ende, «una condena a muerte al río y a l'Albufera». Especialmente, «en un contexto de cambio climático que supone una grave amenaza para el principal río valenciano, ya que la recarga natural del acuífero, 275 hm³ al año, es un 15 % inferior al volumen de extracciones autorizadas».

Asimismo, muestra su perplejidad ante esta circunstancia cuando «el propio plan reconoce la gravedad de la situación futura, ya que uno de sus anejos dice: «Finalmente, la fuerte disminución de recursos que se prevé en el sistema del Júcar como consecuencia del cambio climático supondrá la aparición de un importante déficit de más de 300 hm³ al año en el sistema». También se critica que las asignaciones a la Mancha Oriental no disminuyan mientras que la de la Séquia Reial del Xúquer pasó de 392 a 214 en 2016, «un 45 % menos».

Piden declarar sobreexplotada el acuífero para su protección

Xúquer Viu y otras organizaciones ecologistas han pedido a la Confederación Hidrográfica del Júcar que el acuífero de la Mancha oriental se catalogue como sobreexplotado para garantizar su protección. De ese modo, se reduciría de forma considerable el volumen de extracciones y asignaciones para permitir que se recupere. De hecho, el propio colectivo de la Ribera ha presentado ya sus alegaciones. En ellas, además de reclamar esta declaración, se pide al organismo de cuenca reducir a un máximo de 220 hm³ (caudal similar al contemplado desde 2016 para la Séquia Reial del Xúquer) la asignación para la Mancha oriental «como resultado de aplicar el índice de explotación del 0'8 a los recursos disponibles». De igual modo, se reclama que a las extracciones del acuífero no se sumen detracciones superficiales. Por último, insiste en que, «en ningún caso», se aumente la asignación.